

Elena CANTARELL BARELLA y Mireia COMAS VIA (eds.), *La escritura de la memoria: los registros. VIII Jornadas de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas*, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 2012, 385 pp. ISBN: 978-84-477-1151-2.

En febrero de 2012 la Universidad de Barcelona publicó las actas de las VIII Jornadas de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas, celebradas en la ciudad catalana en junio de 2010, editadas por las profesoras asociadas del Departamento de Historia Medieval, Paleografía y Diplomática Elena Cantarell Barella y Mireia Comas Via. Se trata de la segunda entrega de la trilogía dedicada a *La escritura de la memoria*, centrada, para esta ocasión, en el estudio de los registros. El primer libro de la serie, sobre los cartularios, había sido publicado nueve meses antes por la Universidad de Huelva, y el tercero, relativo a los *Libros para la administración* y a cargo de la Universidad del País Vasco, se encuentra aún en prensa.

En el prólogo del presente volumen el catedrático y director del citado departamento Ignasi Joaquim Baiges Jardí hace hincapié en la importancia que para las Ciencias y Técnicas Historiográficas tienen los registros al aportarnos datos sobre el funcionamiento y el personal de las oficinas emisoras, la escritura empleada en la época o la tipología documental.

Como ha sido norma en las tres Jornadas sobre *La escritura de la memoria*, la primera ponencia entra en el análisis de las distintas líneas de investigación que pueden plantearse a partir de ese tema principal. Sobre esa base, la catedrática de la Universidad de Sevilla Pilar Ostos Salcedo va desgranando las perspectivas de estudio que entrañan los registros: testimonio de una fase de la *conscriptio*, fuente de información sobre la cancillería, compendio de la producción diplomática de una institución, objeto de análisis paleográficos, base para trabajos de estructura documental y formularios, garantía de autenticidad...

El resto de los ponentes, todos ellos reputados especialistas en los temas a tratar, llevaron a cabo un examen de los registros según su pertenencia —reales, notariales y eclesiásticos— y del caso particular de Cataluña por haberse celebrado allí la reunión científica.

El profesor de la Universidad Pablo de Olavide Antonio José López Gutiérrez, autor de numerosos trabajos sobre las cancillerías de Fernando III y Alfonso X, estudia los registros reales castellanos desde el siglo XIII hasta los Reyes Católicos. En el último apartado de su conferencia pone de manifiesto la pérdida casi total de ese material en lo referido a la Edad Media (anteriores a

Isabel y Fernando sólo quedan unos pocos de Enrique IV), atribuible a la falta de un archivo central donde depositarlos y al carácter itinerante de la Corte.

El análisis de los registros notariales corre por cuenta del profesor titular de la Universidad de Granada Juan María de la Obra Sierra, quien ha publicado varios artículos y libros acerca del notariado andaluz. Partiendo de ahí, hace un recorrido por los protocolos de toda la Corona de Castilla, desde los primeros ejemplares del siglo XIII hasta su regulación definitiva con la pragmática de Alcalá de Henares de 1503. El estudio específico de los protocolos catalanes es obra del profesor de la Universidad de Barcelona Daniel Piñol Alabart, que a lo largo de su carrera investigadora ha trabajado sobre el bloque notarial de la provincia de Tarragona.

La profesora de la Universidad de Valencia María Milagros Cárcel Ortí, responsable de la conferencia relativa a los registros episcopales, es asimismo una consumada especialista en Diplomática eclesiástica. Su ponencia se ocupa de la diócesis de Valencia durante la Baja Edad Media, llevando a cabo su descripción, análisis paleográfico y diplomático, y clasificación temática o de contenido.

Las comunicaciones siguen las líneas marcadas por las ponencias, es decir, referidas a las cancillerías, los notarios y la Iglesia, pero enfocando cuestiones más concretas. Así, sobre los registros reales se incluyen trabajos relativos al Registro General del Sello en época de los Reyes Católicos, realizado por miembros del proyecto encargado de su catalogación que dirige el catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Valladolid Luis Ribot García¹, y al Consejo de Indias, por la profesora de la Universidad de Sevilla Margarita Gómez Gómez. Hay también estudios sobre los registros y protocolos de escribanos y notarios aragoneses (a cargo del catedrático emérito de la Universidad de Sevilla Manuel Romero Tallafigo), asturianos (Néstor Vigil Montes, doctorando de la Universidad de Oviedo), catalanes (Carme Muntaner i Alsina, investigadora de la Universidad de Barcelona), madrileños (el profesor de la Universidad Rey Juan Carlos Tomás Puñal Fernández) y valencianos (aportación conjunta de la profesora de la Universidad de Valencia Josepa Cortès Escrivà y la Jefa de Sección del Archivo General de la Administración María José Badenas Población). Y en cuanto a los eclesiásticos, se analizan las fuentes notariales de la Cámara Apostólica en Aragón, los libros capitulares de la catedral de Lugo, un

¹ Firman la comunicación los archiveros de Simancas y la Sección Nobleza de Toledo Francisco Javier Crespo Muñoz y Efrén de la Peña Barroso, José Luis Fernández Valdivieso de la Real Asociación de Hidalgos de España, y los licenciados Marta Isabel García Rodríguez, Jesús Daniel Laguna Reche y María Inés Martínez Guerra.

registro sobre las fortalezas del señorío episcopal compostelano, y los de la parroquia de Santa María del Pi de Barcelona².

Las actas se cierran con la muestra de cuatro proyectos de investigación del ámbito de las Ciencias y Técnicas Historiográficas, bajo estos enunciados: la digitalización de archivos privados catalanes (proyecto Arquibanc, presentado por las propias editoras de estas actas) y asturianos (a cargo de los profesores de la Universidad de Oviedo María Josefa Sanz Fuentes y Miguel Calleja Puerta), el sello y registro de Indias (coordinado por la profesora de la Universidad de Sevilla Margarita Gómez Gómez), y la recopilación de fuentes para el estudio del patrimonio histórico de Navalcarnero y Chinchón (Grupo de investigación PINACHI de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense).

Nicolás ÁVILA SEOANE

Olivier CAPOROSSI y Bernard TRAIMOND (dirs. y eds.), *La Fabrique du faux monétaire. Du Moyen Âge à nos jours*, Toulouse, Méridiennes, 2012, 292 pp. ISBN: 978-2-912025-72-9.

El fraude monetario es un aspecto de la historia monetaria que últimamente está recibiendo la atención de los investigadores, y no solo por parte de los especialistas en numismática. Esta interdisciplinariedad contribuye a obtener interesantes e importantes resultados, con diferentes puntos de vista a la hora de tratar este tema y en la forma y utilización de fuentes documentales.

La presente obra reúne quince aportaciones sobre la materia que además de incluir reflexiones y conclusiones, necesarias en todo trabajo de investigación, muestran diferentes vías de estudio con un considerable número de fuentes, archivísticas principalmente, que vienen a demostrar una vez más la importancia que los archivos tienen en el estudio numismático. Se trata por tanto, de la demostración palpable de que la moneda, presente en la vida diaria, a cualquier nivel, tiene su reflejo en la documentación histórica y por tanto el ámbito de estudio y puntos de vista son muy numerosos.

² Los autores de estos trabajos son respectivamente Jordi Morello Baget, de la Institución Milà i Fontanals; Alfonso Sánchez Mairena, del cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos del Ministerio de Cultura; Carlos José Galbán Malagón, de la Universidad de Barcelona, y Núria Téllez Redero, archivera de la parroquia de Santa María del Pi.